

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BISERGLO S.A.

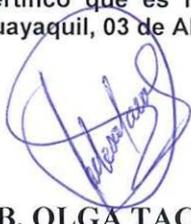
En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las doce horas cincuenta minutos, en el local de la compañía **BISERGLO S.A.**, ubicada en la Urb. Santa Leonor Mz. 2 Sl. 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **BISERGLO S.A.**, señoras: **GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS**, poseedora de 4.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la Economista señora **JUANA ARNAO RAMIREZ**, poseedor de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BISERGLO S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; 2.-) Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la Compañía para el 2017; y, 3.-) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2016 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Preside la Junta, la señora Galicia Mejía Zevallos y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la junta la señora Ab. Olga

Tacle Ramos. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. La Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016 y lo deja a consideración de los accionistas. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien por cuestiones de índole personal se excusó de estar presente en esta Junta. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. Secretaria procede a resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la Compañía para el 2017. La Junta luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos Reelegir como Comisario principal al Ing. José Julio Barrera Villagómez para el 2017. Se dispone que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La Presidente procede a explicar los estados de situación financiera de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 118,708.32) lo que es aprobado por unanimidad de votos por la Junta. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la

presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.-----

f) GALICIA MEJIA ZEVALLOS, ACCIONISTA-PRESIDENTE; f) ECON. JUANA ARNAO RAMIREZ, ACCIONISTA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía Guayaquil, 03 de Abril de 2017



AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
